ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de Noviembre de 2024 al 30 de Noviembre de 2024**.

Contrato:	No. CPS 726-2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA
Cédula o NIT	No. 52.519.743 DE BOGOTÁ
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.
Plazo del contrato:	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
Fecha iniciación:	10-10-2024
Fecha de terminación:	31-12-2024
Prórroga No.	N/A
Valor inicial pactado:	$9.200.000
Valor adicional No.	N/A
Valor a pagar:	$2.400.000 (Pago No. 2)
Valor total del contrato	$9.200.000
Número de PIN:	1067942056
Periodo cotizado.	noviembre 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

JORGE MARIO DÍAZ OCAMPO
C.C. No. 75.096.302 de Manizales
Profesional de apoyo a la supervisión
CPS 721-2024

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 2 PERÍODO: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 726 del 01 de octubre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 52.519.743 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA No.	N/A
ADICIÓN No.	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1.** El día **05 de noviembre de 2024.** Se realizó estrategias innovadoras que combinan la disciplina con la alegría del baile en el colegio José Joaquín Castro Martínez IED Sede A, además se les brindó recomendaciones a los alumnos sobre la prevención de hurtos alrededores de la instalación. **1.2.** El día **06 de noviembre de 2024.** Se realizó diálogo con los niños y niñas del colegio José Joaquín Castro Martínez sede B nivel académico primaria, con la finalidad de mantener el orden y disciplina de los estudiantes dentro y fuera de la institución educativa y la de protegerlos contra los peligros que se presentan en la vía pública. **1.3.** El día **09 de noviembre de 2024.** Se realizó un espacio de encuentro para la comunidad educativa y el vecindario, a través de actividades artísticas, deportivas y recreativas. Se realizó sensibilización con los padres de familia y estudiantes del colegio técnico José feliz restrepo sobre la prevención del hurto en sus diferentes modalidades sus viviendas, establecimientos comerciales y objetos personales.	**1.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **05 de noviembre de 2024.,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **1.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **06 de noviembre de 2024.,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **1.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **09 de noviembre de 2024.,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1.** El día **05 de noviembre de 2024.** Se realizó estrategias innovadoras que combinan la disciplina con la alegría del baile en el colegio José Joaquín Castro Martínez IED Sede A, además se les brindó recomendaciones a los alumnos sobre la prevención de hurtos alrededores de la instalación. **2.2.** El día **06 de noviembre de 2024.** Se realizó diálogo con los niños y niñas del colegio José Joaquín Castro Martínez sede B nivel académico primaria, con la finalidad de mantener el orden y disciplina de los estudiantes dentro y fuera de la institución educativa y la de protegerlos contra los peligros que se presentan en la vía pública. **2.3.** El día **09 de noviembre de 2024.** Se realizó un espacio de encuentro para la comunidad educativa y el vecindario, a través de actividades artísticas, deportivas y recreativas. Se realizó sensibilización con los padres de familia y estudiantes del colegio técnico José feliz restrepo sobre la prevención del hurto en sus diferentes modalidades sus viviendas, establecimientos comerciales y objetos personales.	**2.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **05 de noviembre de 2024.,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **2.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **06 de noviembre de 2024.,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **2.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **09 de noviembre de 2024.,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
3. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1.** El día **15 de noviembre de 2024.** Se realizó la inauguración frente de seguridad en la serafina como objetivo principal fortalecer la prevención del delito, promover la convivencia pacífica entre los vecinos y garantizar un espacio seguro para el disfrute de todos de igual manera se hizo algunas recomendaciones respecto a la seguridad como: • Evitar mostrar objetos de valor. • Utilizar el teléfono con precaución. • Caminar atento al entorno. • No dejar objetos desatendidos. • Utilizar cajeros en lugares como centros comerciales o bancos.	**3.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **15 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	**4.1.** El día **20 de noviembre de 2024. Se** adjuntan evidencias de las actas a realizadas.	**4.1.** Se anexó registro fotográfico el día **20 de noviembre de 2024** de las evidencias de las actividades realizadas.
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1.** El día **08 de noviembre de 2024.** Se realizó inspección, vigilancia y control en los cerros orientales de la localidad de San Cristóbal, para proteger la reserva forestal y los ecosistemas, asegurándose que se cumplan las órdenes de la autoridad ambiental, alcaldía local y la inspección de policía verificando que no se construya sin licencia urbanística o ambiental. **5.2.** El día **13 de noviembre de 2024.** Se realizó IVC de Caracterización de las condiciones de las viviendas afectadas por los deslizamientos en Santa Rosa, con el fin de determinar el alcance de los daños, identificar los factores de riesgo y proponer soluciones técnicas y sociales para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes. **5.3.** El día **14 de noviembre de 2024.** Se realizó IVC de parqueaderos de carácter preventivo cumplimiento de requisitos legales (art 90/1801), actualización y divulgación sobre las obligaciones de los establecimientos con actividad económica de parqueaderos en la localidad de San Cristóbal, con el fin de mitigar las conductas contravencionales.	5.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **08 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **5.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **13 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **5.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **14 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	5.4. El día **18 de noviembre de 2024**. Se realizo acompañamiento a los operativos de IVC de actividad económica a establecimientos de comercio para verificar cumplimiento de requisitos legales Ley 1801 2016 código nacional de policía y convivencia. Art. 87. Para minimizar los riesgos a la salud humana. **5.5.** El día **19 de noviembre de 2024.** Se realizó IVC de parqueaderos de carácter preventivo cumplimiento de requisitos legales (art 90/1801), actualización y divulgación sobre las obligaciones de los establecimientos con actividad económica de parqueaderos en la localidad de San Cristóbal, con el fin de mitigar las conductas contravencionales.	**5.4.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **18 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **5.5.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **19 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1.** El día **07 de noviembre de 2024**. Se realizó reunión de equipo En esta los temas principales de discusión fueron: ● La revisión y entrega de las cuentas de cobro del mes de octubre. ● Nuevo diligenciamiento de las actas. ● Presentación del nuevo referente del área, el coronel Carlos Alberto Meléndez Caicedo. ● Empalme con el equipo sobre los temas principales que nos atañen a todos. ● La contextualización del plan de trabajo para los próximos meses. **6.2.** El día **12 de noviembre de 2024**. Se realizó capacitación en la estación de policía sobre las problemáticas que se presenta en la localidad San Cristóbal como homicidios, extorsión, hurto automotores, auto partes en la zona comercio, presencia de CHC en canales y corredores viales, venta y consumo de spa en parques y entornos escolares, intolerancia y lesiones personales, también se trató el tema de que en la localidad hay zonas urbanas y no urbanas, otro tema a tratar fue el plan integral de seguridad, convivencia ciudadana y justicia, participación ciudadana propuestas en materia de	**6.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **07 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **6.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **12 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	seguridad: incrementar la presencia policial, fortalecer la seguridad privada, fortalecer la acción policial, combatir el microtráfico, endurecer las penas y construir más cárceles.	
7. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1.** El día **09 de noviembre de 2024.** Se realizó un espacio de encuentro para la comunidad educativa y el vecindario, a través de actividades artísticas, deportivas y recreativas. Se realizó sensibilización con los padres de familia y estudiantes del colegio técnico José feliz restrepo sobre la prevención del hurto en sus diferentes modalidades sus viviendas, establecimientos comerciales y objetos personales.	**7.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **09 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1.** El día **01 de noviembre de 2024.** Se realizó apoyo en la gestión administrativa y organización de archivo en el área seguridad y convivencia, así garantizar un almacenamiento ordenado y eficaz para que el personal pueda encontrar inmediatamente los documentos que necesiten en tiempo real.	**8.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **01 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

NFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre:** NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA **Cédula:** 52.519.743 DE BOGOTÁ CPS 726-2024
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Firma:** **Nombre:** CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA **Cedula:** 74.371.098 DE DUITAMA **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Firma:** **Nombre:** JORGE MARIO DIAZ OCAMPO **Cedula:** 75.096.302 DE MANIZALES **Cargo:** APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS 721-2024